



**TERMINOS DE REFERENCIA DEL/A VOLUNTARIO (VNU)**

**NICR000330**

**Preámbulo:**

*El Programa Voluntarios de las Naciones Unidas:*

*Este puesto es una asignación como voluntario VNU y se basa en los valores de libre albedrío, compromiso, servicio y solidaridad que son los valores fundamentales del voluntariado. El voluntariado ofrece beneficios al voluntario en particular así como también a la sociedad en general. Incrementa la cohesión social y enriquece a las comunidades.*

*Este puesto es una asignación como voluntario VNU y se basa en los valores de libre albedrío, compromiso, servicio y solidaridad que son los valores fundamentales del voluntariado. El voluntariado ofrece beneficios al voluntario en particular así como también a la sociedad en general. Incrementa la cohesión social y enriquece a las comunidades.*

*En la mayoría de las culturas, el voluntariado está profundamente arraigado en antiguas tradiciones de cooperación y apoyo fuertemente establecidas entre las comunidades. En este contexto los voluntarios VNU participan en varias formas de voluntariado y juegan un papel esencial en el desarrollo y la paz junto a sus colegas, agencias receptoras y comunidades locales.*

*En todas las asignaciones, los voluntarios VNU promueven el voluntariado por medio de su acción y conducta. La participación en actividades voluntarias puede enriquecer efectiva y positivamente su entendimiento de la realidad local y social, así como también crear un puente entre usted mismo y la gente en su comunidad receptora. Esto hará que su tiempo como voluntario VNU sea aún más satisfactorio y productivo.*

1. **Título de la asignación VNU:** Especialistas Nacionales VNU en Agua y Saneamiento (5 plazas)
2. **Tipo de Asignación:** Voluntario Nacional
3. **Título del Proyecto:** Apoyo a la Rehabilitación y Reconstrucción en áreas Afectadas por el Huracán Félix en la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN).
4. **Duración:** 18 meses
5. **Lugar de asignación, País:** Bilwi, RAAN, Nicaragua.
6. **Fecha de inicio deseada:** 15 de Abril del 2009
7. **Breve descripción del proyecto:**

El Huracán Félix de Categoría 5 impactó a 04:45 am hora local el día martes 04 de Septiembre en la Barra de Sandy Bay, en el Atlántico de Nicaragua. Las zonas afectadas por el fenómeno se localizan en la Región Autónoma del Atlántico Norte(RAAN), principalmente en las comunidades del Litoral Sur y Norte de la ciudad de Bilwi (municipio de Puerto Cabezas), las comunidades de Río Coco Abajo (Municipio de Waspam) y del triángulo minero (municipios de Siuna, Bonanza, Rosita). Así mismo fueron afectadas por lluvias intensas y deslaves los departamentos de Jinotega y Nueva Segovia. Se declara el Estado de Desastre en la Región Autónoma del Atlántico Norte, el 4 de septiembre por el Presidente de la República mediante el Decreto 87-2007.

El Sistema de Naciones Unidas lanzó un llamamiento internacional, la Unión Europea, respondiendo a este llamado aprobó la iniciativa **Apoyo para la Rehabilitación y Reconstrucción en Áreas Afectadas por el Huracán Félix en la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN)**, la cual tiene como fin promover la estabilidad socio-económica en la RAAN, Nicaragua, asegurando la



recuperación de hombres y mujeres después del huracán FÉLIX, y garantizando un LRRD eficaz con intervenciones tempranas del DG ECHO.

El Programa pretende contribuir a la estabilización social y económica post huracán Félix, para asegurar una adecuada recuperación de las capacidades productivas y de desarrollo socio cultural, para aprovechar las oportunidades de desarrollo que se presenten. El Programa se centrará en dos grandes componentes: a) Agua Potable y Saneamiento Ambiental, y b) Medios de Vida Sostenible y Generación de Ingresos.

**8.- Agencia Anfitriona/Instituto Anfitrión:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

**9. Contexto de la organización:** Agencia del Sistema de Naciones Unidas

**10.- Tipo de asignación de lugar:** Sin familia

**11.- Descripción de Tareas:**

Bajo la supervisión directa del Responsable del Componente de Agua y Saneamiento y en estrecha relación con la Coordinación del Proyecto, el/la Voluntario/a desempeñará las siguientes tareas:

- Apoyar en el seguimiento de propuestas sobre agua y saneamiento en las comunidades y territorios.
- Apoyar en la capacitación y organización de las comunidades en temas relacionados a agua, saneamiento e higiene.
- Acompañar la ejecución de proyectos específicos de agua, saneamiento y promoción de hábitos de higiene en las comunidades.
- Acompañar la ejecución de las diferentes obras relacionadas al proyecto.
- Apoyar la elaboración y ejecución de planes de negocios de agua y temas vinculantes.
- Apoyar iniciativas comunales y territoriales referentes a la protección del recurso agua.
- Apoyar los procesos de sensibilización a los comunitarios para que ejecuten los proyectos, teniendo muy en cuenta los principios de sostenibilidad.
- Apoyar los procesos de organización de las comunidades para la ejecución de las propuestas de las ONG's y las organizaciones de base.
- Apoyar la recepción y distribución de los materiales que llegan a la zona.
- Elaborar informes de avances semanales, mensuales y trimestrales.
- Registrar las incidencias diarias del Proyecto.
- Responder a las orientaciones de los Responsables de los componentes del proyecto, al Coordinador del proyecto y al Delegado del Gobierno regional.
- Elaborar un informe on-line establecido por VNU al inicio de su contratación y otro al final de su contratación, garantizando que el informe incluya los comentarios de su supervisor.
- Respetar el marco institucional existente y tener un compromiso real de apoyar el fortalecimiento de las comunidades y promover soluciones y tecnologías sostenibles.
- Garantizar que los proyectos consideren como elemento transversal el enfoque de género y el componente de reducción de riesgo ante desastres.
- Apoyar para que las propuestas sean elaboradas con los conceptos de gestión integrada del recurso hídrico.
- Brindar apoyo operativo a las comunidades y municipios en las actividades que sean programadas relacionadas a los proyectos.



- Brindar capacitaciones a los técnicos municipales y comunitarios relativos a la gestión del recurso agua.
- Apoyar para que las propuestas involucren directamente a la comunidad en la identificación de sus necesidades con énfasis en promover la efectiva y equitativa participación de las mujeres, niñez y adolescencia en los espacios de toma de decisión.

Además de lo anterior, al VNU se le insta a:

- Fortalecer el conocimiento y entendimiento sobre el voluntariado por medio de la lectura relevante del Programa VNU y de publicaciones externas y a la vez de tomar un rol activo en las actividades del Programa VNU (por ejemplo, los eventos que marca el IVD);
- Conocer y continuar con las formas tradicionales y/o locales del voluntariado en el país anfitrión;
- Reflexionar en el tipo y calidad de la acción voluntaria que están tomando, incluyendo su participación en las actividades de reflexión llevadas a cabo periódicamente.
- Contribuir con artículos/críticas (opiniones) de las experiencias en el campo y someterlas para las publicaciones del programa VNU/Internet, panfletos/boletines, notas de prensas, etc.;
- Ayudar con el Programa de Mentores para los nuevos voluntarios VNU;
- Promover o aconsejar grupos locales en el uso de Voluntariado en Línea, ó promover individuos y organizaciones locales relevantes para que usen el servicio de Voluntariado en Línea del Programa VNU cuando es técnicamente posible.

#### **12. Resultados Esperados:**

- Propuestas de proyectos elaboradas de acuerdo a las normas existentes en el país.
- Proyecto de Agua y Saneamiento ejecutado satisfactoriamente con compromisos asumidos por los socios para garantizar la sostenibilidad a mediano y largo plazo.
- Capacitado un mínimo de 2 personas por familia en los diferentes temas del proyecto.
- Participado en un 80 % de las capacitaciones en las comunidades y/o territorios asignadas/os.
- Fortalecidas las organizaciones de los grupos metas.
- Apoyada la rehabilitación y reconstrucción de agua y saneamiento en el territorio/comunidad asignada.
- Una declaración final de los logros alcanzados en el voluntariado para el desarrollo durante su asignación como por ejemplo una cantidad específica de voluntarios movilizados, actividades, capacidades.

#### **13. Calificaciones/Requisitos:**

- Graduado de Ingeniero/a civil, hidráulico, higienista, médico, laboratorio, microbiólogo, epidemiólogo u otras carreras afines.
- Experiencia comprobada mínima de tres años en temas/proyectos de agua y saneamiento y/o afines
- Edad mínima 25 años.
- Nacionalidad Nicaragüense.
- Capacidad de expresión oral y escrita.
- Capacidad de trabajar bajo presión y en equipo.
- Estar dispuesto a recibir capacitación para desempeñar el puesto.



- Ser residente de la RAAN.
- Ser conocedor del marco institucional existente en la región, tener capacidad para coordinar actividades con las estructuras del gobierno regional relacionadas al proyecto y las municipalidades.
- Tener criterio para resolver problemas técnicos y capacidad para promover sinergias entre las comunidades, gobiernos municipales y estructuras del gobierno regional autónomo.
- Tener amplio conocimiento relativo a las políticas sectoriales vigentes y el plan de desarrollo humano (Capítulo Regiones Autónomas).
- Tener disponibilidad para pasar en las comunidades periodos de hasta 15 días.

#### **14. Condiciones de Vida:**

El proyecto se ejecutará en los municipios de Rosita, Bonanza, Puerto Cabezas y Waspam en la RAAN que fueron afectados por el Huracán Felix. La modalidad de ejecución es a través de concursos directos por parte de ONG's nacionales e internacionales, así como agencias del Sistema de Naciones Unidas, y Organizaciones de Base, las cuales podrán cubrir la extensión de uno o varios territorios o municipios según capacidades.

Los beneficiarios directos serán las comunidades antes mencionadas y se les deberá de dar acompañamiento, asesoría y asistencia técnica en los rubros y subcomponentes especificados en el programa. Las /los VNU tendrán que permanecer en las comunidades la mayor parte durante su contratación, debido a la corta vida del proyecto.

#### **15. Condiciones de Servicios:**

Un contrato por dieciocho (18) meses; un subsidio mensual para el voluntario (SVV<sup>1</sup>) para cubrir vivienda, necesidades básicas y servicios públicos, equivalente a setecientos dólares (US\$700) pagados en moneda nacional; subsidio de instalación no es aplicable; seguro de vida, salud e incapacidad permanente si aplica; subsidio de reasentamiento por servicios satisfactorios (RSA) si aplica.

#### **TDRs preparados por:**

**Nombres:** Sr. Jesús Virgilio Rivera                      **Fecha:** 18 de Marzo del 2009

**Título:** Oficial del Programa Costa Caribe PNUD

Revisado por:

Oscar Aguilar Colindres    Fecha: 24 de marzo de 2009

---

<sup>1</sup> VLA (Volunteer Living Allowance) se traduce en español como SVV.



## **Términos de Referencia**

### **Preparado por:**

Organización anfitriona en coordinación con el Oficial del Programa/Asistente de Operaciones del País/Puntos Focales ó Gerente del Programa/Oficial de Apoyo.

### **Proceso VMC:**

Solicitar los servicios de un voluntario del programa VNU. Los Términos de referencia (TORs) son suministrados en un formato del programa VNU, disponible en cualquier Oficina del PNUD de cada país ó a través de la oficina central del programa VNU. Este formato debe llenarse completamente, proporcionando la información concisa del proyecto y una descripción clara de las responsabilidades asignadas al voluntario VNU que también están incorporadas en V4D siguiendo las directrices estipuladas.

### **Propósito:**

Proveer voluntarios VNU HQs y al candidato voluntario VNU con la información de los elementos clave de la asignación del programa VNU, incluyendo competencias requeridas, roles y responsabilidades del futuro voluntario VNU. Presentación y entrevista de candidatos voluntarios VNU para que sirvan como una base de identificación.

### **Formato:**

Términos de Referencia

### **Referencia:** TOR

### **Directrices Incorporadas sobre el Voluntariado para la Paz y el Desarrollo dentro de los Términos de Referencia estándar para los Voluntarios VNU**

La promoción del voluntariado para la paz y el desarrollo (V4D) es una parte integral de cada asignación del voluntario VNU<sup>2</sup>. Los Términos de Referencia (ToRs) necesitan subrayar maneras para promover el voluntariado para el desarrollo a través y a lo largo de la asignación del voluntario VNU.

Las asignaciones en los campos de la agricultura, VIH/SIDA, movilización comunitaria, derechos humanos, asuntos civiles ó humanitarios deben proporcionar todos amplias oportunidades para demostrar que el voluntariado contribuye directamente al desarrollo. Para todas estas áreas de especialización, la promoción del voluntariado para el desarrollo no se debe expresar solamente a través de un listado de puntos en el formato de los ToRs pero debe estar claramente establecida dentro del mismo. La promoción del voluntariado para la paz y el desarrollo, la participación en actividades del voluntariado, la construcción de asociaciones basadas en el voluntariado, y/ó la movilización local de las necesidades comunitarias para extender las asignaciones voluntarias del programa VNU y que se lleven a cabo dentro del contexto de sus deberes.

---

<sup>2</sup> UNV se traduce en español como VNU.



El voluntariado para el desarrollo es una forma de alcanzar el objetivo globalizado de la asignación; por lo tanto ToRs deben incluir tareas específicas relacionadas con la promoción del voluntariado para la paz y el desarrollo, hechas a la medida para la posición específica. El programa VNU prevé la inclusión de V4D en todas las áreas de trabajo de los voluntarios VNU; pero al mismo tiempo, reconociendo que no todas las asignaciones se prestan así mismas a la búsqueda del voluntariado dentro de su esquema de trabajo. Para tales ToRs en donde el voluntariado para el desarrollo no puede ser establecido, les sugerimos la inclusión de un listado de puntos que busque la promoción del voluntariado para el desarrollo a través de la asignación, además del listado de puntos indicado en el formato de los ToRs. Ese listado puede incluir:

- Establecer y construir una red de relaciones con organizaciones locales, grupos e individuos y apoyar y/o participar en las iniciativas locales del voluntariado;
- Promover, movilizar y apoyar compañeros, amigos voluntarios VNU y miembros de la comunidad local a desempeñar una acción activa en el desarrollo de forma voluntaria;
- Iniciar y/o participar en grupos voluntarios locales, incluyendo la ayuda para someter historias y experiencias al sitio de Internet World Volunteer;
- Discutir con supervisores de qué forma el voluntariado para el desarrollo puede establecerse a través de la asignación y las actividades de integración que promueven el voluntariado para el desarrollo dentro de los planes de trabajo.

Además de la integración V4D a través de sus asignaciones, a todos los voluntarios VNU se les insta a promover el voluntariado e involucrarse en las actividades de voluntariado. Estas tareas están detalladas de forma similar en una sección titulada abajo.

La construcción de este formato de ToRs asegura un mayor apoyo a través de la promoción del voluntariado dentro del programa/proyecto y dentro del contexto de la asignación. La inclusión V4D dentro del ToRs da un mayor reconocimiento y legitimidad a este compromiso -al menos con organizaciones anfitrionas-.